



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
M O C O A

DECRETO 0416 DE 2006

(18 DIC 2006)

Por la cual se comisiona a un funcionario de carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento remoción.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas
en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de Salud del Putumayo se encuentra vacante el Cargo de Dirección cuyas funciones se encuentran determinadas en la Ordenanza 193 del 26 de junio de 1.997 y el Decreto Ordenanza 00205 del 08 de agosto del 2001

Que para el normal desarrollo de la entidad, se hace necesario comisionar a un funcionario que cumpla con los requisitos del cargo.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO : Comisionar a la Doctora GLORIA ESPERANZA GUERRERO LINERIO Profesional Universitaria código 335 del Departamento Administrativo de Salud, para desempeñar las funciones del cargo de Dirección código 097 del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, a partir del 18 de diciembre del 2006, con una asignación mensual de \$ 3.767.163.00

PARAGRAFO : El funcionario queda plenamente delegado para cumplir con las funciones de Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo de conformidad con la Ordenanza 193 de 1.997 y Decreto Ordenanza 205 de 2001.

ARTICULO SEGUNDO : El valor que demande el presente Decreto se cancelara con cargo al código 2110101 del presupuesto de gastos del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo.

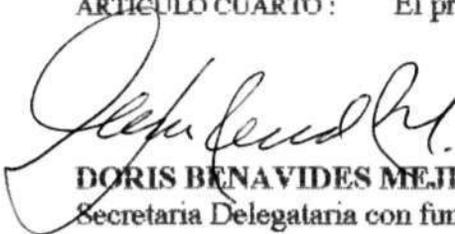
PARAGRAFO : La comisión para el desempeño de funciones de un cargo de libre nombramiento y remoción no implica pérdida de los derechos de carrera administrativa.

ARTICULO TERCERO : El funcionario comisionado deberá tomar posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de Ley.

ARTICULO CUARTO : El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,


DORIS BENAVIDES MEJIA

Secretaria Delegataria con funciones Gobernador
Encargada Mediante Decreto 0413 diciembre 18/2006

18 DIC 2006

Elaboro/R.H.D.